REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

RAD. 05001-31-05-017-2017-00277-00

Se asume el conocimiento de las presentes diligencias y se ordena cumplir lo resuelto por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA PRIMERA DE DECISION LABORAL**, en el presente proceso ordinario de primera instancia, promovido por **ALEJANDRA MARIA MACIAS TOBON** contra la **EMPRESA CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION CORPONAL**

CÚMPLASE,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL
Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

Atendiendo el auto que antecede, se procede con la liquidación de costas y agencias en derecho, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE ALEJANDRA MARIA MACIAS TOBON EN CONTRA DE LA EMPRESA CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION CORPONAL	
Agencias en derecho en primera instancia	$1.400.000
Agencias en derecho en segunda instancia	$0
Agencias en derecho del recurso de casación	$0
Gastos secretariales	$0
TOTAL LIQUIDACION	$1.400.000

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE MANUELA ACEVEDO ECHAVARRIA EN CONTRA DE LA EMPRESA CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION CORPONAL	
Agencias en derecho en primera instancia	$1.400.000
Agencias en derecho en segunda instancia	$0
Agencias en derecho del recurso de casación	$0
Gastos secretariales	$0
TOTAL LIQUIDACION	$1.400.000

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE DIANA CRISTINA GOMEZ QUINTERO EN CONTRA DE LA EMPRESA CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION CORPONAL	
Agencias en derecho en primera instancia	$1.400.000
Agencias en derecho en segunda instancia	$0
Agencias en derecho del recurso de casación	$0
Gastos secretariales	$0
TOTAL LIQUIDACION	$1.400.000

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE JULIAN ALBERTO MARIN RUIZ EN CONTRA DE LA EMPRESA CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION CORPONAL	
Agencias en derecho en primera instancia	$1.400.000
Agencias en derecho en segunda instancia	$0
Agencias en derecho del recurso de casación	$0
Gastos secretariales	$0
TOTAL LIQUIDACION	$1.400.000

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE DAVID RESTREPO GIRALDO EN CONTRA DE LA EMPRESA CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION CORPONAL	
Agencias en derecho en primera instancia	$1.400.000
Agencias en derecho en segunda instancia	$0
Agencias en derecho del recurso de casación	$0
Gastos secretariales	$0
TOTAL LIQUIDACION	$1.400.000

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con artículo 366 del Código General del Proceso; el Despacho aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho.

Por la Secretaría y a costa de la parte interesada, se AUTORIZA la expedición de las copias auténticas, con las formalidades del artículo 114 del Código General del Proceso.

Previa cancelación del registro en el sistema del Despacho, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

J.A.

Código de verificación:
80e1740820257a78a8d47f29d7e77a9f32f0a4323a8991d270aa6dd2da0fa60b
Documento generado en 18/03/2021 12:08:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

J.A.